

Yta

En la Sala de Junto de 1795 sobre asres
y gores q. se instalaron en ministerios de Tráns. y de
R. Mun. en Salam. en dho dia Tanto los V. mas:
D. Montesq. gen. haviendo visto y examinado el arre-
D. Sierra. q. sobre saldo en ministerios de Tráns. y Demas
Depend. formando con arreglo a la Com. q.
se leyó en Clavi. en Dps. de 28 de Oct. de 1795
se acordó, aprobar tho arreglo, y q. se
proponga a la Tráns. si deberá concederse
caso de arreciar al empleo de Alguacil
del Silencio, mas de ser el unico q. no la
tiene de los q. allí asisten, y su trabajo de
cuidar de la puesta por todo el q. que
dura el examen; Y asimismo, q. en orden
al Director Anatomico la Sra. estima
q. la Tráns. procediendo informe del v. o
Ph. y Cathe. de Anatomia, podra concederle
una gratificacion anual, correspondiente al
trabajo, y emoso q. resulte hacer, en la orden
el caso, y limpieza p. la conservacion de
los Pierys q. tiene la Tráns. en el Theatre
y demas meritos q. producirca tho informe;
y q. esto se lleva a Clavi. luego q. haya

Oportundad con lo que se concibió

para esta Oficina e firmaron dos de ellos

que yo el Sec. en fez ello.

Este documento no es de D. Juan Hernández

concejal o alcalde de este Ayuntamiento

que puso su nombre en el año de

Lederma

B

que es de la otra parte

restablecido en el año de

Sec.

Con lo que se ha visto que

comisiones tales se han de proceder

de modo en el que se manejan las

comisiones en el año de 1770

en el año de 1770 se han de proceder

de modo en el que se manejan las

comisiones en el año de 1770

en el año de 1770 se han de proceder

de modo en el que se manejan las

comisiones en el año de 1770

en el año de 1770 se han de proceder

de modo en el que se manejan las

comisiones en el año de 1770

en el año de 1770 se han de proceder

de modo en el que se manejan las

AVSA



Bíenes Relacion con en. Dm. especialm. &c
los Chanc. en Dígas. En el año y se ac
to de 25. en q. se aprobaron con mas
mayoria acuerdo. los asun. promesas
a los chanc. q. se acordó en el año
y se acordó en la q. de 25. en q. se acordó.

En la q. de 25. en q. se acordó
arreglos de q. se acordó en el año
y se acordó en la q. de 25. en q. se acordó.
y se acordó en la q. de 25. en q. se acordó.

J. M. A.
Mendoza

2

P

Para con todo conocimiento saber el aumento del trabajo del Director, sobre el se la obligación con que fue admitido, es preciso exponer literalmente la que se le impone por el Plan de Estudios, y Anexo de Dotaciones del año 1877, y Edictos convocatorios para su provisión, expedidos en Mayo y Agosto de 72.

Dice pues el Plan al fol. 96, se encarga nombrar un Director Anatómico hábil, que sea demostrar con limpieza y agilidad las partes del cuerpo humano; el que conviene sea Cixufano hábil que pueda substituir esta Cath. en ausencias y enfermedades.

El Anexo de Dotaciones dice, es obligación del Director el preparar, y demostrar las lecciones de Anatomía práctica, que hiciere el Cath.; y en la asignación de este, dice el mismo Anexo, que deberá hacer 30. Anatomías particulares, y seis generales.

Ultimamente en los edictos convocatorios se expresaron estas mismas obligaciones, según se mandó p. Órden R. de 72, y los ejercicios que debían ejecutarse, con los requisitos que deben acompañar a el opositor, terminando ésta R. Órden con que, esto mismo se observaría en las vacantes que ocurrían en la Cath. de Cixufia.

Cuiclos requisitos, y ejercicios, presentados, y ejecutados a satisfacción del Colegio Médico, fue electo el actual por Director Anatómico, y Substituto de la Cath. de Cixufia, en Noviembre del mismo año de 72, y desde entonces no solo ha cumplido con todas las obligaciones referidas, como tal Director y Substituto, sino que se ha cargado con otras muchas, que se dirán, mirando únicamente a el adelantamiento de los Profesores, honor y utilidad de la Univ., y la buena armonía de esta con los varios cuerpos que hay que tratar para tener los Cadáveres necesarios.

Y así en quanto a el numero de Anatomías prácticas, consta

en la Secretaría, por la lista y prueba anual, que año es el año en que no se ha excedido las 36 obligatorias, y en algunos años llegan al numero de 48; y esto aun en los tiempos mas intempestivos, por las ausencias ó indisposiciones del Cath.^{co}; pues hubo año en que se concluyeron en Septiembre, con imminent peligro de la salud y vida del Director, á cuya causa atañe, principalm^{te}, un afecto habitual del Estomago que padece; y sin embargo por todo ha pasado consciente la utilidad que se sigue á la pública enseñanza de semejantes lecciones prácticas. Si se ha logrado con ellas el fin que se desea; y si se han ejecutado según y como se manda en el mismo Plan de Estudios; se puede ver en las listas y pruebas referidas, ademas de lo que se manifiesta en la instrucción anatómica con que se hallan, en general, todos los Prof.^{es} Médicos y Cirujanos que ha havido, desde el establecimiento del Director.

Tampoco es de menor consideración, el que generalm^{te} la materia de cada demostración, lo ha sido, á lo menos, para dos ó tres lecciones; todo á fin de aumentar la instrucción en su corto numero; y esto á costa de gastar las cuatro, seis, ocho, y doce horas de los días anteriores en la preparación, pues de otro modo no podrían hacerse explicaciones y demostraciones tan largas, con el fruto que se desea; invirtiendo el Director en ello, el tiempo que podría ocupar en visitar los Entierros, que con sus gratificaciones le ayudan á mantener su familia, máxime en unos tiempos en que todos los gastos de primera necesidad estan precios tan excesivos, que no superan los 400. ducados de su asignado.

No se ha reducido el trabajo extraordinario del Director á solo el exceso del num. de Anatomías, y largas lecciones; sino que por si solo ha preparado no solamente las piezas anatómicas existentes en el dia en el theatro, sino otras varias que con el transcurso del tiempo se perdieron; y las quales unas las ha remplazado, y otras ha añadido; las cuales

4

si se abandonasen á su suerte luego que se preparan, existirían largos
años? no por ciento; sino que para su conservación, concurre á lo me-
nos una vez á la semana á reconocerlas, y hacen en ellas quanto ju-
ga oportuno á su permanencia; movido solo el honor que resulta
á la Univ. en tenerlas, y el provecho de los Discípulos aplicados
que solicitan alguna instrucción fuera del tiempo.

Tampoco es su obligación instruir á los aplicados en el método
de disecar, y manejar los Instrumentos, y no obstante esta cosa ha si-
do su mayor complacencia el que concurrediesen, poniendo todo esme-
xo en su instrucción, gastando en ello algunas horas con el mayor
gusto; como puede justificarse con los pocas que han querido con-
currido, sintiendo solo no haya sido con la aplicación, y constancia
necesaria, y en grande numero.

Segregase á esto el haber tomado gusto, para evitar discordias
y alborotos públicos, y que no se atravesase la enseñanza, la carga de
pasar anualmente al Hosp. ^{de} una Esquela, para el Adm. ^{or} del Hosp. general, pidiendo el numero de
cadáveres necesarios para el Curso, y luego otra particular á el
Disputado el mes, Administradores del R. Hospicio, Casa de Expositos,
y demás Hospitales, pidiendo el Cadáver que señala, con cuia diligencia
se le entrega, e introduce en el Arqueta destinado á el efecto, y á la hora
conveniente vuelve á vincarlo con los Moros conductores, todo con
 arreglo á la R. Ord. L. 9 de febrero de 173.; en cuyas diligencias no solo
invierte el tiempo regular, sino que por la falta de inteligencia, ó igno-
rancia de la Orden, son pocos los años en que no ay sus dimes y die-
res para el cumplimiento, teniendo que ventilarlo, en todas ocasiones,
amigablemente el Director, á costa de diligencias políticas: ademas de
las varias enquetas, y destino intempestivo de Cadáveres que muy á
menudo suceden en el Hosp. ^{general}, sin conocimiento del Director, y en el
tiempo en que hacen falta para las demostraciones; cuyas acciones ir-
regularas siempre ha procurado este Repienar, dando parte á los

superiores competentes, para la enmienda de los transgresiones extrajudicialmente; sin que hasta ahora haya llegado la mas minima a noticia de la Univ., ni del S^r Connelido, fuer señalado en dicha R^r Orden.

Por ultimo, mirando solo por los intereses de la Univ., se ha hecho cargo de todos los Instrumentos y Utensilios del theat.^r, cuidandolos mas que si fueran propios, como se puede ver de las varias visitas que de ellos han hecho algunos rectores, en las cuales siempre los ha presentado todos completos a costa de algunos del su vestido, inventados en la reposicion de algunos; pues tanto es el año que no le faltan, y lo que se habria escurrido sino se hubiera hecho cargo de ellos, por no sea de su obligacion.

Nada dice de la substit^{on} de la Cath. o Cisne^r en tan larga vacante, por conocer es de su obligacⁿ, pero no deve olvidarse, que el tiempo que ocupa en ella, especialm^r en dias de preparacion, es forzoso le haga falta para concluirla, y asi devendra temporalizante con el trabajo en horas extraordinarias, como le sucede muí a menudo hacerlo esta las siete y ocho de la noche; sin dejare por ella de ejecutar las demonstraciones, siempre q^e el Cath. lo tiene por conveniente, despues de la Cath.

Todo quanto se ha expuesto consta de las Listas autenticas, pruebas, Certificados, Acuerdos, e informaciones, que estan pronto a manifestar, y ejecutar, para completa satisfaccion de la Junta.

Con atencion a q^e va referido, y a q^e los exer^c. de los posⁿ fueron de los mas rigurosos, pues segun la orden dicha supuso tres horas de preguntas, y ejercicio practico de todas las partes de la Cisneria y Anatomia; y ademas tuvo q^e preparar en el termino de 24 horas la lección q^e le fue asignada, q^e comprendia al menos cuatro lecciones regulares, y despues hizo a la hora señalada, la correspondiente demonstraciⁿ; cuyos ejercicios son los mismos q^e se deberian ejecutar para la Cath. o Cisneria; nose extrañaria solicite el augmento con igualdad a los Cath. o Venerancia; ni tampoco lo sona q^e se titule el empleo de Director, Cath. o Anatomia practica, nombre mas honorifico para la Univ. como lo expresa en el que presento en Septiembre del 94. =